

RESOLUCIÓN N° 10.745

**NOMBRASE GERENTE DE PERSONAS DEL
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA A LA
PERSONA QUE INDICA.**

SANTIAGO, 02 DE JULIO DE 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO

1. La Resolución N° 10.612 de Gerencia General de fecha 27 de noviembre de 2024, que aprobó la “Estructura Orgánica y Funciones de SERCOTEC”.
2. La Resolución N° 9.282 de Gerencia General de fecha 01 de febrero de 2016, que aprobó la “Estructura de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica”.
3. La Resolución N° 10.743 de Gerencia General de fecha 27 de junio de 2025, que aprobó el “Manual de Descripciones de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica”.
4. Y, en virtud de las atribuciones que me confieren los estatutos vigentes, esta Gerenta General,

RESUELVE:

1. **NOMBRASE**, a contar del 02 de julio de 2025 a don **ALEX MIGUEL FLORES DURÁN**, C.I. 13.042.541-0 en el cargo de **GERENTE DE PERSONAS**, de la GERENCIA DE PERSONAS DE SERCOTEC.
2. Páguese la remuneración correspondiente al grado 3.1 de la Escala Única de Sueldos a partir de la fecha señalada.

3. Realícese la escrituración de su anexo de contrato en los plazos contemplados en el Código del Trabajo.

COMUNÍQUESE

MARÍA JOSÉ BECERRA MORO
GERENTA GENERAL
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

PNZ/NFFM/DPU

DISTRIBUCIÓN
Gerencia General
Gerencia de Personas
Unidad de Fiscalía

